

Por favor cite este número para hacer referencia a esta Circular:

2-2015-010376

Bogotá D.C., 3 de julio de 2015 14:02

Circular Externa No: 2015-00003

Destino : Asociación de las Cajas de Compensación Familiar Compensar, Comfenalco Valle y Comfenalco Antioquia; Caja de Compensación Familiar CAFAM; Caja de Compensación Familiar CAJACOPI ATLÁNTICO; Caja de Compensación Familiar Camacol COMFAMILIAR CAMACOL ; Caja de Compensación Familiar Campesina COMCAJA; Caja de Compensación Familiar COFREM; Caja de Compensación Familiar COMFAMILIAR ATLANTICO; Caja de Compensación Familiar COMFENALCO ANTIOQUIA; Caja de Compensación Familiar COMFENALCO SANTANDER; Caja de Compensación Familiar COMPENSAR; Caja de Compensación Familiar de Antioquia COMFAMA; Caja de Compensación Familiar de Arauca COMFIAR; Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja CAFABA; Caja de Compensación Familiar de Barranquilla COMBARRANQUILLA; Caja de Compensación Familiar de Boyacá - COMFABOY; Caja de Compensación Familiar de Caldas CONFAMILIARES; Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar Comfamiliar; Caja de Compensación Familiar de Córdoba COMFACOR; Caja de Compensación Familiar de Cundinamarca - COMFACUNDI; Caja de Compensación Familiar de Fenalco - Andi COMFENALCO CARTAGENA; Caja de Compensación Familiar de Fenalco COMFENALCO QUINDIO; CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA ISLAS CAJASAI; Caja de Compensación Familiar de Sucre COMFASUCRE; CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CASANARE - COMFACASANARE; CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO ; Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima - COMFENALCO; Caja de Compensación Familiar de la Guajira - COMFAGUAJIRA; Caja de Compensación Familiar de Nariño; Caja de Compensación Familiar de Risaralda- COMFAMILIAR

Copia en papel auténtica de documento electrónico.

Documento firmado digitalmente

RISARALDA; Caja de Compensación Familiar del Amazonas CAFAMAZ; Caja de Compensación Familiar del Caquetá - COMFACA; CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA - COMFACAUCA; Caja de Compensación Familiar del Cesar COMFACESAR; Caja de Compensación Familiar del Choco; Caja de Compensación Familiar del Huila - COMFAMILIAR; Caja de Compensación Familiar del Magdalena CAJAMAG; Caja de Compensación Familiar del Norte de Santander COMFANORTE; CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO COMFAORIENTE; CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL PUTUMAYO - COMFAMILIAR PUTUMAYO; Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima CAFASUR; Caja de Compensación Familiar del Tolima COMFATOLIMA; Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca - COMFENALCO VALLE DELAGENTE; Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca COMFAMILIAR ANDI - COMFANDI; CAJASANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN; Federación Nacional de Cajas de Compensación Familiar.

De : Griselda Janeth Restrepo Gallego
Asunto: SEMINARIO TALLER “EL SUBSIDIO FAMILIAR COMO UN DERECHO”
Fecha: 15 y 16 de Julio de 2015

Respetados Directores Administrativos:

El Decreto 2595 de 2012 en el numeral 4 del artículo 2, faculta a la Superintendencia del Subsidio Familiar a "Instruir a las entidades vigiladas sobre la manera como deben cumplirse las disposiciones que regulan su actividad en cuanto, sujetos vigilados, fijar los criterios técnicos y jurídicos que faciliten el cumplimiento de las normas que le compete aplicar y señalar los procedimientos para su cabal aplicación.", para lo cual es necesario mantener actualizados a los miembros del Consejo Directivo de las Cajas de Compensación Familiar acerca de sus funciones, responsabilidades y compromisos, en el manejo de los recursos del sistema del subsidio familiar que ellos administran.

Por lo anterior esta Superintendencia convoca al seminario taller, “**EL SUBSIDIO FAMILIAR COMO UN DERECHO**”, que se llevará a cabo los días 15 y 16 de Julio de 2015, en las instalaciones de la Caja de Compensación Familiar Cafam, sede La Floresta, AK 68 N° 90-88, Centro de Convenciones, en la Ciudad de Bogotá D.C., en el horario de 8:00 am a 5:00 pm.

En este seminario deberán participar los miembros del Consejo Directivo, Directores Administrativos, Revisores Fiscales, Jefes de Planeación, Directores de Proyectos, Contadores,

Coordinadores de FOSFEC, Directores de las Agencias de Gestión y Colocación de las Cajas de Compensación Familiar.

La programación de este Seminario Taller es la siguiente:

15 de julio de 2015	
Asistentes	Consejeros, Directores Administrativos de las CCF y Revisores Fiscales.
8:00 a.m.	Instalación Luis Eduardo Garzón Ministro del Trabajo Griselda Janeth Restrepo Superintendente del Subsidio Familiar
9:00 a.m.	<u>El Subsidio Familiar como un derecho.</u> José Gregorio Hernández Exmagistrado de la Corte Constitucional
10:00 a.m.	<u>Los trabajadores y el Subsidio Familiar</u> Julio Roberto Gómez. Presidente de la CGT.
11:00 a.m.	<u>Los beneficios del Subsidio Familiar.</u> Álvaro José Cobo Presidente de Asocajas.
12:00 m.	<u>Resolución 2233 de 2015 lineamientos para la utilización de los recursos del artículo 97 de la Ley 1753 de 2015.</u>
1:00 p.m.	Almuerzo

Copia en papel auténtica de documento electrónico.

Documento firmado digitalmente

El evento se realizará simultáneamente en tres (3) salones de acuerdo a la programación establecida, a partir de las 2:00 p.m. del miércoles 15 de julio de 2015.

	Salón A	Salón B	Salón C
Asistentes	Consejeros	Coordinadores de Fosfec y Directores de las Agencias de Gestión y Colocación de Empleo.	Revisores fiscales
2:00 p.m.	<p><u>Responsabilidades inherentes al ejercicio de función de miembro del Consejo Directivo.</u></p> <p>Superintendente Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales. Jeannette Benítez</p>	<p><u>Aspectos identificados en las visitas en los temas de FOSFEC y empleabilidad.</u></p> <p>Superintendente Delegada para la Gestión. Diana Vélez Vásquez</p>	<p><u>Normatividad del Subsidio Familiar.</u></p> <p>Jefe de la Oficina Jurídica. Lida Bula</p>
2:45 p.m.		<p><u>Taller de FOSFEC y empleabilidad</u></p> <p>Paula Ojeda Directora de Subsidio Familiar - Ministerio de Trabajo y otros.</p>	<p><u>Responsabilidades inherentes a sus funciones.</u></p> <p>Intervención Pontificia Universidad Javeriana</p>
3:45 p.m.	Coffe break		
4:00 p.m.	<p><u>Actualización normativa del 4%.</u></p> <p>Jefe de la Oficina Jurídica Lida Bula</p>	<p><u>Primeros 40.000 empleos</u></p> <p>Paula Ojeda Directora de Subsidio Familiar - Ministerio de Trabajo y otros.</p>	<p><u>Continuación Responsabilidades inherentes a sus funciones.</u></p> <p>Intervención Pontificia Universidad Javeriana</p>

Copia en papel auténtica de documento electrónico.

Documento firmado digitalmente

La programación para el día jueves 16 de julio, se llevará a cabo simultáneamente en dos (2) salones.

Jueves 16 de julio de 2015		
	Salón A	Salón B
Asistentes	Contador o Financiero, Encargado de Servicios Sociales, Encargado de Planeación.	Encargado de Planeación, Tecnología, Subsidio ó director de Proyectos.
8:30 a.m.	<p><u>NIIF.</u></p> <p>Intervención Pontificia Universidad Javeriana</p>	<p><u>Sistema de Información Superintendencia módulos de Sirevac, Siger, Proyectos de Inversión y Empleadores Morosos.</u></p> <p>Jefe de la Oficina de Tecnología Norberto Agudelo</p>
10:00 a.m.	Coffe break	
10:30 a.m.	<p><u>Falencias en la información financiera.</u></p> <p>Director para la Gestión Financiera y Contable. Rubén Darío Córdoba</p>	<p><u>Continuación Sistema de Información Superintendencia módulos de Sirevac, Siger, Proyectos de Inversión y Empleadores Morosos.</u></p> <p>Jefe de la Oficina de Tecnología Norberto Agudelo</p>
12:30 p.m.	Almuerzo libre	
2:00 p.m.	<p><u>Costos, Tarifas y Subsidio.</u></p> <p>Director para la Gestión de las CCF. Rafael Trujillo</p>	<p><u>Presentación y trámite de Proyectos.</u></p> <p>Superintendente Delegado para Estudios Especiales y Evaluación de Proyectos. José Leonardo Rojas</p>
4:30 p.m.	Conclusiones y Clausura	

Con base en los temas definidos se solicita a las cajas tener en cuenta los perfiles de los funcionarios que sean designados y el número máximo indicado en esta convocatoria.

El registro de inscripciones será atendido por Tatiana Jiménez Díaz y Jenny Mahecha Gutiérrez funcionarias de la Superintendencia Delegada para la Gestión, teléfono 3487800, extensiones 7779 y 7755 o al correo jmahechag@ssf.gov.co

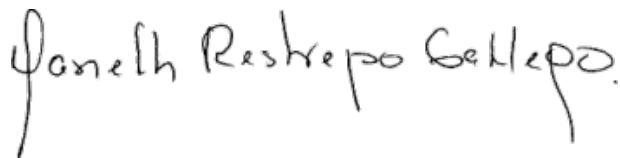
Estas inscripciones serán muy importantes para conocer la cantidad de participantes y poder desarrollar la logística correspondiente, por lo tanto solamente se recibirán hasta el día martes 7 de julio de 2015 a las 4:00 p.m. única fecha.

Esperamos contar con su activa participación.

Agradezco su atención

Elaboró: Diana Marina Vélez Vásquez
Revisó: Luz Martha Rojas Moscoso

Copia en papel auténtica de documento electrónico.



GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO
SUPERINTENDENTE DE SUBSIDIO
FAMILIAR